

Julio 7, 2022

OBLIGACIÓN DE LAS EMPRESAS OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) DE PRESENTAR AVISOS

Estimados Clientes y Amigos:

De conformidad con la regla 7.2.1., segundo párrafo, fracción VI, de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2022 (RGCE), las empresas inscritas en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas (RECE), modalidad **Comercializadora e Importadora u Operador Económico Autorizado (OEA)**, bajo los rubros de Importador y/o Exportador, Controladora, Aeronaves, SECIIT, Textil Régimen de Recinto Fiscalizado Estratégico y Tercerización Logística; tienen la obligación de presentar los Avisos a que se refiere la regla 7.2.1., relacionados con el RECE, para lo cual deberán utilizar el Formato B13 contenido en el Anexo 1 de las referidas RGCE.

Por lo que se les recomienda y a fin de evitar sanciones para que, de estar en el supuesto, presenten **este mes de julio** el aviso correspondiente a la adición o revocación de empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancías de comercio exterior, **al mes siguiente de transcurrido el semestre**. Para este efecto, se considerarán como semestres los periodos comprendidos de **enero a junio y de julio a diciembre de cada ejercicio fiscal**:

Formato B13:

13. Aviso de adición o revocación de empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancías de comercio exterior, de las empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en las modalidades de Comercializadora e Importadora u Operador Económico Autorizado.

13.1. Deberá anotar el nombre y RFC de las empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancías de comercio exterior, que adiciona o revoca.

Para mayor información y apoyarte en la obtención de las Certificaciones IVA-IEPS, OEA, Socio Comercial Certificado y CTPAT contacta a los expertos: www.csencor.com

Pedro Trejo
Christian Peñaflor
Armando Ramírez
Imelda Salinas
Arliss Ayala
Miguel Contreras

ptrejo@csencor.com
cpenaflor@csencor.com
aramirez@csencor.com
isalinas@csencor.com
aayala@csencor.com
mcontreras@csencor.com